

## DOMINGO BAEZA CRESPO, GUARDIA CIVIL Y LAUREADO DE SAN FERNANDO

Por Julián de la Cruz de Gracia

Domingo Baeza Crespo nació y murió en Mora, y aunque sus circunstancias profesionales le hicieron residir en distintos puntos de la geografía nacional, he considerado que su historia profesional merece ser conocida.

Domingo viene al mundo en Mora con el comienzo del siglo pasado, concretamente el día 22 de marzo del año 1900. Sus padres, Gervasio Baeza y Blasa Crespo, son también naturales y vecinos de Mora, y es aquí donde transcurrió una niñez y adolescencia de la que prácticamente no tenemos más dato que el de que trabajaba de panadero justo antes de hacer el servicio militar.

Nuestro vecino inicia su periplo en la milicia cuando en agosto de 1921 es llamado a filas, presentándose en la caja de Reclutas de Toledo el 15 de noviembre. Y no fue precisamente cerca de Mora donde Domingo tuvo que cumplir con su obligación. Le tocó “en suerte” Melilla, y para allá se fue, concretamente a la Comandancia de Artillería de aquella plaza, donde hace su presentación el 21 de enero de 1922 y jura fidelidad a la bandera el 25 del mismo mes. Por su hoja de antecedentes militares sabemos que en ese momento, además de estar soltero, presenta unos rasgos físicos tales como que tiene una estatura un metro y setenta centímetros, pesa 65 kilos, es de pelo y ojos negros, tez morena, nariz regular y barba poblada. En Melilla ejercerá la función de artillero segundo, al principio en la 1<sup>a</sup> Batería y luego en la 3<sup>a</sup> de dicha Comandancia, siendo destinado a diversos puntos y posiciones, como Cabrerizas, Adar-Misiain o Benítez, donde participa en varios hechos de armas de los que daremos cuenta más adelante.

Durante el transcurso del servicio militar en Melilla, Domingo decide ingresar en el Cuerpo de la Guardia Civil. A tal fin, el 11 de febrero de 1923 presenta su solicitud dirigida al Director General del Cuerpo. Una vez aprobada esta, debe llevar a cabo el preceptivo examen de ingreso. Lo realiza en Ceuta el 5 de abril y consiste en plasmar por escrito uno de los artículos de la Cartilla del Guardia Civil y de llevar a cabo una serie de operaciones aritméticas. En estas últimas, Domingo Baeza no logra obtener una buena nota, por lo que se le conceden dos meses de plazo con el fin de mejorar su instrucción en esta materia. No obstante, el 5 de junio siguiente Domingo Baeza eleva una instancia donde “ruega se deje sin efecto la instancia que elevó al Excmo. Señor Director general de la Guardia Civil en suplica de ingreso en dicho Instituto, por no convenirle en la actualidad”. Desconocemos los motivos por los que Domingo renunció al ingreso en el Cuerpo, aunque quizás, y esto no es más que una hipótesis, algo tenga que ver el querer contraer matrimonio antes de iniciar su andadura en la Guardia Civil.

Un año después del primer intento, Domingo Baeza decide volver a probar suerte para ingresar en el Benemérito Cuerpo. No obstante, en este tiempo se han producido varios

Domingo Baeza Crespo, guardia civil y laureado de San Fernando

cambios en su vida. Uno de ellos es el haber ascendido al empleo de Cabo artillero, con fecha 15 de febrero de 1924; el otro, el haber participado en varios hechos de armas.

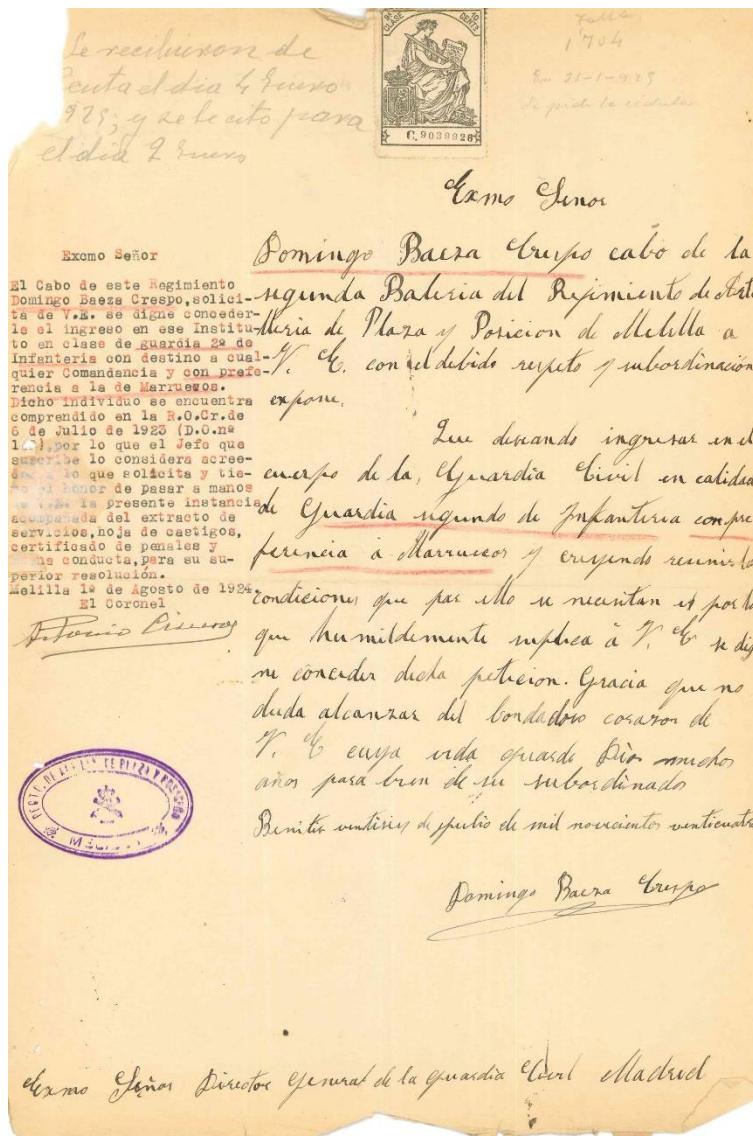
Pero vayamos por partes. Domingo Baeza presenta una nueva solicitud de ingreso en la Guardia Civil mediante instancia fechada el 23 de julio de 1925. Según la misma, se encuentra destinado con el empleo de Cabo artillero en la 2<sup>a</sup> Batería del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición de Melilla, y solicita quedarse en Marruecos. A continuación reproduczo la citada instancia:

Excmo. Señor:

Domingo Baeza Crespo, cabo de la segunda Batería del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición de Melilla, a V. E. con el debido respeto y subordinación expone:

Que deseando ingresar en el cuerpo de la Guardia Civil en calidad de Guardia segundo de Infantería, con preferencia a Marruecos, y creyendo reunir las condiciones que para ello se necesitan, es por lo que humildemente suplica a V. E. se digne conceder dicha petición. Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de sus subordinados.

Veintitrés de julio de mil novecientos veinticuatro.



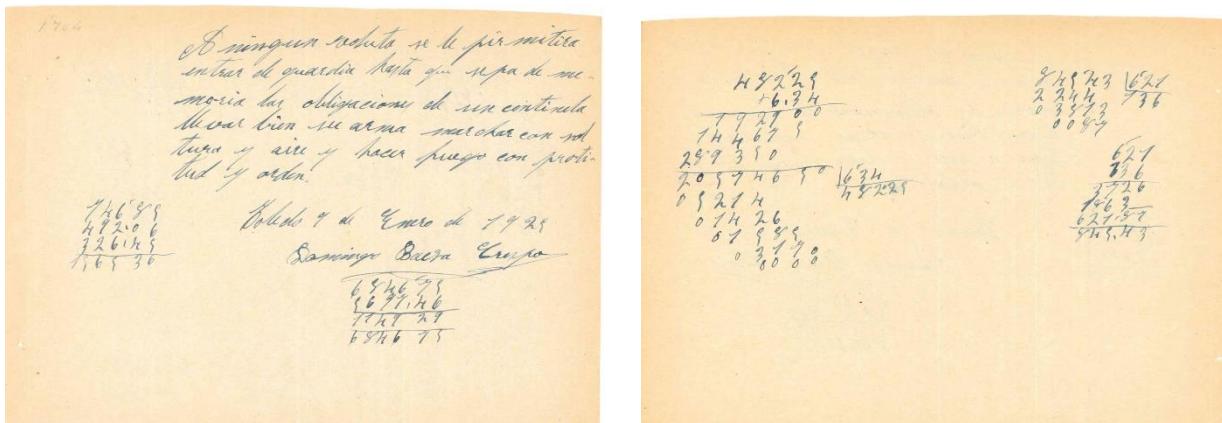
Instancia de ingreso a la Guardia Civil de Domingo Baeza Crespo

Junto a la instancia acompaña varios documentos, entre los que se encuentran una hoja de castigos, un certificado de penales y buena conducta, y sobre todo un extracto de los servicios prestados que contiene varios hechos de interés. Nos dice que durante la segunda mitad del mes de marzo de 1922, y en los meses de abril y mayo de 1924, participó en operaciones militares en la guerra contra Marruecos<sup>1</sup>. En concreto, “que hizo fuego de cañón contra poblados y baterías enemigas situadas en lugares dominantes y sobre grupos de enemigos próximos que hostilizaban su posición en el peñón de Alhucemas y trataban de ocupar la avanzadilla”.

Otro documento relevante es el certificado que emite el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Mora, en ese momento el Guardia 1º Cecilio Ventura Carbonell, fechado el 25 de septiembre de 1924 y donde suscribe que “Domingo Baeza Crespo, vecino de esta localidad, según los informes adquiridos, durante su permanencia en la misma hasta su incorporación a filas, observó intachable conducta así como su respectiva familia; no habiendo sido nunca procesado en juicio de faltas, ni condenado por delito criminal alguno.” Incorpora además sendos certificados expedidos por el Juzgado de Orgaz y por el secretario del Ayuntamiento de Mora, en ese momento Manuel Maestro Martín.

El 6 de diciembre de 1924, y tras tres años de servicio en filas, es licenciado del ejército, regresando el día 19 a Mora, donde fija su residencia en la calle Carretas, número 45. De su paso por el ejército Domingo Baeza obtiene como recompensa dos condecoraciones por los méritos contraídos y los servicios prestados durante el periodo de operaciones: la medalla militar de Marruecos con pasador “Melilla” y la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo rojo<sup>2</sup>.

3



Examen de ingreso a la Guardia Civil de Domingo Baeza Crespo

Con fecha 9 de enero de 1925, Domingo Baeza realiza nuevamente el examen de ingreso a la Guardia Civil, consistente, como la vez anterior, en la redacción de un artículo

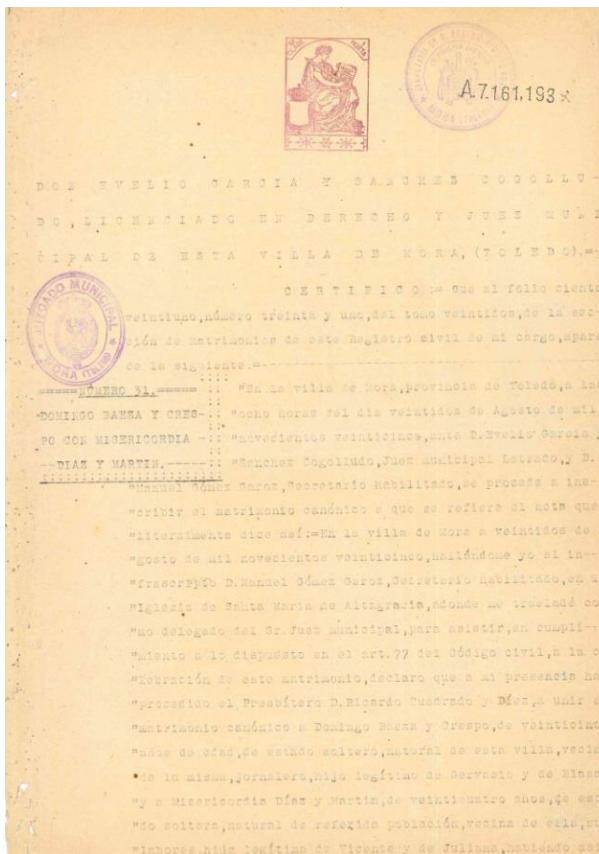
<sup>1</sup> El contexto bélico de la guerra de Marruecos en el que Domingo Baeza realiza el servicio militar se caracteriza por la rebelión acaudillada por el líder rifeño Abd el-Krim y por el desastre de Annual, sufrido por las tropas españolas en 1921. Los españoles se retiraron a unas cuantas posiciones fortificadas, mientras el líder rifeño logró crear un estado independiente que llegó a funcionar como tal: la República del Rif.

<sup>2</sup> Publicado por el R.O.C. de 19 de diciembre de 1924 (D. O. nº 262).

Domingo Baeza Crespo, guardia civil y laureado de San Fernando

completo de la Cartilla del Cuerpo<sup>3</sup> y el cálculo de varias operaciones aritméticas (multiplicaciones y divisiones).

En este mismo año, concretamente el 22 de agosto, contrae matrimonio eclesiástico con la también vecina de Mora Misericordia Díaz Martín, de 24 años de edad e hija de Vicente y de Juliana.



4

Página inicial del certificado del matrimonio de Domingo Baeza Crespo y Misericordia Díaz Martín

Finalmente, el 1 de febrero de 1929 causa alta en la Guardia Civil como Guardia 2º, concretamente en la Comandancia de Lérida y por un periodo de cuatro años, haciendo su incorporación el 19 del mismo mes<sup>4</sup>. En Lérida es destinado a la 2ª compañía, y allí participa en la defensa del orden público durante la sublevación de Jaca<sup>5</sup>. Pero justo un año después, con fecha 1 de febrero de 1930, solicita se le conceda el traslado a la de Toledo. El 20 de octubre causa baja en la Comandancia de Lérida y pasa a la de Toledo, siendo destinado por el Teniente Coronel Primer Jefe para prestar servicio en el puesto de Huerta de Valdecarábanos, donde se presenta el 11 de octubre<sup>6</sup>. Estando en ese des-

<sup>3</sup> El 20 de diciembre de 1845, mediante Real Orden, se aprueba la conocida como “Cartilla del Guardia Civil”, con la que Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II duque de Ahumada y fundador del Cuerpo, pretendía dotar a los primeros guardias civiles de una serie de normas precisas y de un verdadero código moral y ético que guiara su comportamiento para cumplir con la delicada misión de proteger a las personas y sus propiedades. Datos extraídos de [http://www.guardiacivil.es/es/institucional/actividadesInstitutionales/actos/12\\_20.html](http://www.guardiacivil.es/es/institucional/actividadesInstitutionales/actos/12_20.html).

<sup>4</sup> Publicado por el R.O.C. de 15 de enero de 1929 (D. O. nº 14).

<sup>5</sup> La sublevación de Jaca, del 12 de diciembre de 1930, fue un levantamiento militar a favor de la República y contra la monarquía de Alfonso XIII. Estuvo dirigida por los capitanes Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández.

<sup>6</sup> Publicado en el B.O.C., nº 20, de 20 de octubre de 1931.

Domingo Baeza Crespo, guardia civil y laureado de San Fernando

tino, con fecha 13 de marzo de 1933 hace promesa de "servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas".

Nº 224

*Comandancia de la Guardia Civil de Lorca*

1.º Subdivisión

FILIACIÓN del Guardia Civil Domingo Baeza Crespo  
hijo de *Gervasio* y de *Blanca*, natural de *Mora*

Ayuntamiento de *Lorca*, Juzgado de primera instancia de *Lorca*, provincia de *Murcia*, de oficio *Tanquero*, nació el *28 de Marzo* de 1920.

Fue declarado Soldado para el reemplazo de *1920*, y tuvo ingreso en la Caja de quinientos, a sea de Recruta, el *12 de Agosto* de 1936.

Tuvo entrada en el Ejército procedente de la Caja Recheta de Toledo en *28 de Noviembre* de 1936.

Tableau-matricula de Antecedentes Militares de la Guardia Civil

FECHA de los nombramientos	2.º Subdivisión	TIEMPO que los ha servido		
		Años	Meses	Días
1º agosto 1936 Recruit en Caja (3 meses y 20 días)				
2º Febrero 1938 Soldado de Artillería en activo	2	24		
15 Febrero 1938 Cabo de 1º clase por ascenso		10	4	
15 Junio 1938 Soldado en 2º Subsección (4 mes y 10 días)				
1º Julio 1938 Guardia Civil de Infantería				

3.º Subdivisión

ABONOS QUE POR DIFERENTES CONCEPTOS PODRÍAN CORRESPONDERLES

En la Comandancia de Melilla regresó la B.O. Ciudad de Orgaz el 27 de Julio 1938 (D. 2045-164)	6. 21
En lo 1 año en su servicio en la Guarnición de Madrid 1936 (D. 2045-167)	10. 4

4.º Subdivisión

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

TIEMPO en cada uno de ellos		
Años	Meses	Días
En la Caja Recheta de Toledo (3 meses y 20 días).		
En la Comandancia de Artillería de Melilla	2	8
En el Regimiento de Artillería de Plaza y División de Melilla		5
En el Regimiento de Artillería de Toledo	4	1
En la Guardia Civil Comandancia de Lorca		

5.º Subdivisión

CONDECORACIONES Y PREMIOS OBTENIDOS

Prestadas	Otros
La Medalla Militar de Mérito con pasador "Melilla"	
La Medalla de Plata del M.M. con distintivo rojo	

Notas de importancia

*R. Grijalba*

ESTACION LAGUNA  
PRIMER JEFE  
DE LA GUARDIA CIVIL

Es copia de la filiación original:  
El primer jefe,  
*José Caselles*  
*Burgos*

Hoja de antecedentes militares de Domingo Baeza Crespo

5

En Huerta de Valdecarábanos permanece prestando servicio hasta que en la revista del mes de mayo de 1936 es destinado al Puesto de Orgaz, incorporándose al mismo el 12 de dicho mes. Es aquí donde le sorprende la sublevación militar del 18 de julio y la posterior declaración del estado de guerra. Esta situación hace que el 21 del mismo mes, y junto al resto de la fuerza del citado puesto, se desplace a Toledo y se repliegue al Alcázar, formando parte de la guarnición que lo va a defender durante el asedio al que fue sometido hasta el levantamiento de este el día 28 de septiembre. En su hoja de servicios consta anotado que "*durante el asedio cooperó brillantemente en la defensa del Alcázar y particularmente en los ocho intentos de asalto a los que fue sometido*". A raíz de su participación en estos hechos, por Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 le es concedida la Cruz Laureada de San Fernando (colectiva)<sup>7</sup>.

El 7 de noviembre sale formando parte de la Compañía Expedicionaria del Distrito de la Universidad, que se acantonó en Alcorcón (Madrid). El 3 de agosto de 1937 ingresa en el hospital militar de Griñón por padecer un flemón en la mano derecha, siendo evacuado el día siguiente para el de Cádiz, donde permanecerá ingresado hasta ser dado de alta el

<sup>7</sup> Publicado en el B.O.E., nº 210, de 18 de mayo de 1937. La Cruz Laureada de San Fernando toma el nombre del rey Fernando III de Castilla, y fue creada por decreto (nº 88, de 31 de agosto de 1811) de las Cortes de Cádiz, siendo convalidada por real decreto de Fernando VII fechado en 10 de julio de 1815. Es la máxima recompensa militar de España y tiene por objeto premiar el *valor heroico* por hechos o servicios militares, individuales o colectivos, con inminente riesgo de la propia vida y siempre en servicio y beneficio de la Patria o de la paz y seguridad de la comunidad internacional.

Domingo Baeza Crespo, guardia civil y laureado de San Fernando

día 16. El 10 de septiembre sale concentrado para Santander, y allí permanece hasta el 13 de octubre de 1938, en que regresa a Toledo. El 13 de febrero de 1939 sale de nuevo concentrado a Santander, para retornar el día 28 siguiente e incorporarse al Puesto de Orgaz el 6 de abril. Por Orden del Ministerio del Ejército de 6 de noviembre, debido a los méritos contraídos durante el asedio del Alcázar, le es concedida la Cruz de Guerra<sup>8</sup>.

Los méritos alcanzados durante la guerra le harán acreedor a la medalla de la Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra, que recibirá en febrero de 1940. El posterior primero de agosto, y a propuesta del General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón, es ascendido al empleo de Cabo por méritos de guerra con la antigüedad del 1 de octubre de 1936, tras haber resultado aprobado en el examen llevado a cabo en la Comandancia de Toledo. Este ascenso supondrá su baja en la comandancia de Toledo y su pase con carácter forzoso a la de Barcelona, si bien no llegará a incorporarse a esta al ser destinado con carácter voluntario a la de Ciudad Real, concretamente al puesto de Villamanrique, donde no se incorpora hasta el 15 de junio de 1941 por encontrarse prestando servicios como agregado en la de Toledo<sup>9</sup>.

2º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL		Comandancia de Toledo		
		Acta de examen del Guardia Civil Domingo Baeza Crespo		
		Día 28 de Mayo de 1940		
		Impresora Provincial—Toledo		
Grupo	MATERIAS	CALIFICACIÓN	RESULTADO OBTENIDO	OBSERVACIONES
	<b>EJERCICIO PRACTICO</b> (Escritura al dictado.—Operaciones de Arte mítica.—Sistema métrico decimal.—Dibujo lineal de figuras geométricas.—Leer corre- tamente un impreso o manuscrito.)	Bueno.....		
1. <sup>a</sup>	<b>EJERCICIO ORAL</b> (Instrucción militar.—Obligaciones del Soldado. Cabo y Sargento.—Servicio de guardia. Habues, tratamiento, saludos y divinas as- similaciones..... Ley, Penal, Código y Reglamento del maestro.—Enfermeda- des del caballo.—Técnica de Infantería (o Ca- billería).—Definiciones.—Instrucción del re- cruit.—Uso de las armas y municiones.—Edu- cación del soldado.—Manejo de la escopeta.—Órdenes de aproximación y combate.....  Instrucción penal del Cuerpo.—Castilla y Re- gión.—Geografía.—Sistemas astronómicos y geodésicos.—Astronomía.—Sistemas astronómicos y geodésicos.—Geometría.—Política judicial y estadística.—Documentación de pacto.— Dactiloscopia y Ilustración descriptiva.....  Reglamento de circulación.—Carreteras.— Caza y Pesca.—Vías pecuarias.—Montes.— Zonas polémicas.—Reglamento de Zonas Militares de Costas y Fronteras.— Armas de Fuego.—Alcoholismo y De- pendencias.—Alcohólicos.—Revista de Reser- vistas.—Pasaportes para el Extranjero.— Reglamento de Ferrocarriles.....)	Bueno.....	Aprobado	Fue propuesto para sus empleos por el Comandante de la Comandancia de Toledo, por S. E. el General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón, con la antigüedad de 10 años, el 1 de Agosto de 1936, según acuerdo de 1. <sup>a</sup> de Agosto de 1936, para que se le diera un pase de sus sueldos para impuestos en el interior de las materias correspondientes al empleo de Cabo, conforme a lo establecido en la Dirección General del Cuerpo número 24, de Ley de Trabajo Oficial.
2. <sup>a</sup>		Bueno.....		
3. <sup>a</sup>		Bueno.....		
4. <sup>a</sup>		Bueno.....		

El Teniente Secretario,  
Rafael Dorando  
Herrera

El Capitán,  
Manuel Martínez

El Capitán,  
Juan Domínguez

El Primer Jefe,  
Domingo Baeza Crespo

El Comandante  
Domingo Baeza Crespo

El Primer Jefe  
Domingo Baeza Crespo

6

Acta de examen para el empleo de Sargento de Domingo Baeza Crespo

Con fecha 28 de marzo de 1944 es ascendido al empleo de sargento<sup>10</sup>, cesando en la Comandancia de Ciudad Real y pasando con carácter forzoso a la de Sevilla, donde es destinado al Puesto de Carmona, lugar al que se incorpora el 24 de abril.

<sup>8</sup> Publicado en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército (D.O.M.E.), nº 33, de 10 de noviembre de 1939.

<sup>9</sup> Publicado en el B.O.C. de 1 de agosto de 1940.

<sup>10</sup> Publicado en el D.O.M.E., nº 45, de 28 de marzo de 1944.

El día 16 de junio de 1945 vuelve a ser destinado a la Comandancia de Ciudad Real, concretamente al Puesto de Alcázar de San Juan<sup>11</sup>. Encontrándose aquí destinado como comandante de puesto, Domingo Baeza será arrestado y sometido a un expediente disciplinario a causa de los hechos ocurridos en la madrugada del 14 de diciembre:

*“...sobre las 3:30 horas el Sargento comprendido en la presente acompañado del Guardia 2º D. Francisco Pulido Fernández llegan a la estación ferrocarril de Albacete a bordo del tren nº 514 conduciendo a un grupo de seis presos. Al descender del tren y aunque tenían puestos los lazos de seguridad, dos de ellos, de nombres Carlos Ruiz Saiz y Manuel Fraílan Jiménez, aprovechando la aglomeración del público se dieron a la fuga, saliendo en su persecución el expresado Sargento, pero no logrando su captura al no poder hacerles fuego por evitar desgracias personales. Ambos fugados iban a ser presentados a disposición del Juzgado de Instrucción de Elche (Alicante) acusados de delitos comunes”.*

Por estos hechos, al sargento Domingo Baeza le será impuesto un correctivo de dos meses de arresto que cumplirá en “...castillos militares de Madrid.” Finalizado el arresto, es destinado con carácter voluntario al puesto de Agudo (Ciudad Real).

El 15 de diciembre de 1948, y al reunir las condiciones reglamentarias, se le declara apto para el ascenso por antigüedad al empleo de brigada, cesando en sus funciones de comandante del puesto de Agudo<sup>12</sup> y permaneciendo en la situación de disponible forzoso. Durante ese periodo le es instruido un expediente judicial por falta grave de acumulación de dos faltas leves, a causa del cual le es impuesto un correctivo de seis meses de arresto militar, a cumplir en el Castillo de San Cristóbal de Badajoz, y la pérdida de 98 puestos en el escalafón de su empleo.<sup>13</sup> Cumplirá el arresto del 26 de abril al 16 de octubre de 1949, permaneciendo desde entonces en la situación de disponible forzoso hasta ser destinado a la Comandancia de Teruel, concretamente al Puesto de Mosqueruela. En 1950 es convocado para asistir al curso de aptitud para el ascenso a Teniente, si bien no desea asistir al mismo, renunciando por lo tanto a los ascensos que en lo sucesivo pudieran corresponderle.

Con fecha 22 de marzo de 1951, una vez cumplida la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado y fija su residencia en la localidad de Mora<sup>14</sup>. En su indemnización por traslado de residencia (7 de mayo de 1951), desde Mosqueruela (Teruel) hasta Mora de Toledo, figura acompañado por su esposa, Misericordia Díaz Martín, de 50 años, y por sus tres hijos, Carmen, Gloria y Domingo Baeza Díaz, de 22, 19 y 10 años de edad, respectivamente.

<sup>11</sup> Publicado en el D.O.M.E., nº 142, de 25 de junio de 1945.

<sup>12</sup> Publicado en el D.O.M.E., nº 284, de 16 de diciembre de 1948.

<sup>13</sup> Su construcción se inicia en 1642 en el contexto de la guerra de Restauración portuguesa. Es una de las primeras obras que potenciaron el sistema defensivo de la ciudad de Badajoz.

<sup>14</sup> Publicado en el D.O.M.E., nº 75, de 1 de abril de 1951.

El día 29 de noviembre de 1961, Domingo Baeza Crespo remite una instancia dirigida al Excmo. Señor Ministro del Ejército, donde, en aplicación del Decreto nº 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, solicita se le conceda el empleo de Teniente honorífico. Lo que le será otorgado por Orden del Ministerio del Ejército fechada el 14 de diciembre de 1961.

El Teniente de la Guardia Civil con carácter honorífico don Domingo Baeza Crespo falleció en su domicilio de Mora el 14 de enero del año 1993. Tenía 92 años.